



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Desarrollo Comunitario.

PARRAL,

06. Nov 2015

DECRETO EXENTO Nº 11.159 - /

VISTOS Y CONSIDERANDO

- 1).- El decreto Nº 2409 que aprueba el proyecto de presupuesto Municipal Para el año 2015, de fecha 19/12/2014.
- 2).- La contribución de este servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto propia de la Función Municipal.
- 3).- Finalización del año 2015, con la presencia de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales y la Unión Comunal de Adultos Mayores, en esta actividad se premiara a los Dirigentes Sociales de la Comuna por su labor realizada durante el presente año, dicha celebración se realizara el día 18 de Diciembre 2015.
- 4).- La cotización del proveedor "COMERCIAL E INMOBILIARIA DON JOSE S.A".
- 5).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

1.- **AUTORÍZESE**, la adquisición de premios para actividad recreativa, enmarcada en la celebración de Finalización del año 2015, que se realizará el 18 de Diciembre, en el cuál se premiará a los Dirigentes Sociales por su labor realizada durante el presente año, evento organizado por la Municipalidad de Parral, el cual consiste en 45 (Cuarenta y cinco) juegos de vasos vineros, 100 (cien) hervidores, 3 (tres) hervidor eléctrico de 10 litros, para premiación por un valor total de \$1.610.433 (Un millón seiscientos diez mil cuatrocientos treinta y tres pesos), mediante la emisión de orden de compra, según contrato de suministro 2600-21-LE 14 decreto de adjudicación N°7.029 del 07-11-2014.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al ítem 215-24-01-008 (4-14-1) premios y otro del Presupuesto Municipal vigente para el año 2015.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA

PRU/ARC/FPR/CMC/peb.

DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2).
- DIDECO.
- ORGACOM-
- Of. de Partes.
- Of. Adquisiciones.